

BOLETÍN TRIMESTRAL

# 12CE

CONFLICTOS DE TIERRA Y  
RECURSOS NATURALES EN BOLIVIA

Año 1 • número 2 • agosto - octubre de 2014

## Los datos

Conflictos por tierra  
y recursos naturales

**3**

## Temas destacados

Vulnerabilidad de las  
tierras indígenas

**8**

El avasallamiento y los  
límites de las políticas  
de distribución de  
tierras productivas

**10**

## La entrevista

Visión campesina  
e indígena sobre  
avasallamientos, tierras  
comunitarias de origen  
y políticas de dotación

**12**



# Presentación

*Boletín 12* es resultado de un acuerdo entre la Plataforma de la Coalición Internacional por la Tierra (ILC) y la Fundación UNIR Bolivia. Busca contribuir al conocimiento de la realidad agropecuaria nacional a través de la difusión periódica de información sobre conflictividad social por acceso y aprovechamiento de la tierra y de los recursos naturales: datos estadísticos, mapas de ubicación de los conflictos, análisis de casos significativos, entrevistas a actores relevantes e información sobre procesos institucionales y sociales orientados al desarrollo integral del agro.

La generación de información sobre conflictividad social por la tierra y los recursos naturales es mucho más que un ejercicio de recuento de casos. Su importancia radica en el análisis de los factores estructurales y coyunturales que determinan los conflictos, en la explicación de su dinámica específica y de sus implicaciones para los propios actores del conflicto, para terceros que se ven afectados por las medidas de presión adoptadas y para la sociedad boliviana en general. Así, la información sobre conflictividad social contribuye a una mejor comprensión de la realidad socioeconómica y política del país.

Como es conocido, los problemas de acceso, tenencia y propiedad de la tierra –y la consecuencia de avasallamiento de tierras– son de enor-

me significación por su estrecha vinculación con las actividades de producción de alimentos para la subsistencia de las poblaciones locales, para el mercado interno y para la exportación, y por constituirse en un serio limitante de las posibilidades de sobrevivencia y desarrollo de pueblos indígenas y campesinos. Aunque estos problemas son complejos y su resolución no es simple, es imperioso que sean considerados prioritariamente en las políticas públicas a fin de avanzar en la supresión de las condiciones de inequidad que los generan y que, a su vez, éstos perpetúan. Asimismo, sería posible y deseable que, una vez que los problemas se hayan convertido en conflictos, sean atendidos oportuna y constructivamente a fin de identificar alternativas que permitan su transformación –buscando que las partes en conflicto se vean beneficiadas en alguna medida y resguardando el interés general– para evitar su escalamiento y, sobre todo, que deriven en violencia, ahondando los problemas iniciales.

En este sentido, el segundo número de *Boletín 12* está dedicado al análisis de esta problemática y de los casos de conflicto que se han suscitado en el trimestre agosto - octubre de 2014. Junto con los datos generales y el examen de los casos más significativos se presentan dos entrevistas a representantes de los actores directos para conocer sus percepciones sobre la situación de la tierra en el país y los conflictos asociados.

---

La Plataforma de la Coalición Internacional por la Tierra (ILC) articula a distintos actores de la sociedad civil y el Estado con el fin de contribuir a una gobernanza responsable de la tierra-territorio y los recursos naturales en favor de comunidades indígenas, originarias, campesinas y mujeres en el área rural. ILC es coordinada en Bolivia por TIERRA.

La Fundación UNIR Bolivia es una institución privada que trabaja en las áreas de investigación en conflictividad social y comunicación democrática, y educación para la paz y la gestión constructiva de conflictos. Cuenta con una base de datos sobre conflictividad social en Bolivia, a partir de la cual produce información estadística y desarrolla investigación y análisis.



# Conflictos por tierra y recursos naturales

## 1 La cantidad de conflictos

Entre agosto y octubre de 2014 se registraron 22 conflictos por tierra y recursos naturales (6,5% del total de conflictos), de los cuales 80% se inició durante el trimestre, mientras que el restante 20% proviene de meses anteriores. Casos como el rechazo a la erradicación de cultivos de coca en los Yungas de Vandiola, en Cochabamba y las disputas por el acceso a fuentes de agua entre regantes de Tiquipaya y vecinos de Taquiña, también en Cochabamba, se remontan a varios años atrás.

Los datos del trimestre revelan la centralidad de la problemática del acceso, tenencia y propiedad de la tierra como principal fuente de origen de los conflictos (77% del total de casos por recursos naturales). Es

importante destacar que este dato marca una divergencia respecto a la tendencia verificada en los últimos años de predominio cuantitativo de los conflictos relacionados con la explotación minera.

## 2 Los motivos

Las causas principales de los conflictos por tierra y recursos naturales son la ocupación de tierras productivas (43%); el cambio de uso del suelo: erradicación de cultivos de coca en áreas protegidas y ampliación del radio urbano (19%); la demanda de dotación de tierras fiscales (10%); y disputas relacionadas con la indeterminación de la propiedad de terrenos (5%).

Por otra parte se suscitaron conflictos por acceso a fuentes de agua para el consumo humano y para el

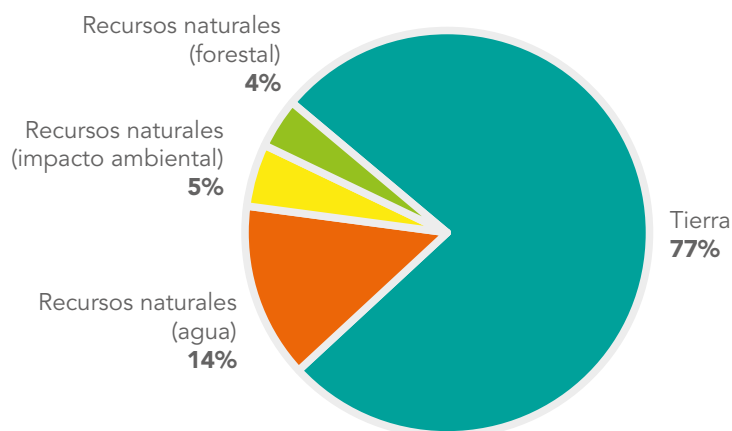
desarrollo de actividades agropecuarias, problema recurrente en el departamento de Cochabamba (14%); en demanda de indemnización por la contaminación ambiental ocasionada por el campo gasífero San Antonio, en Tarija, que afecta a las comunidades La Merced y Central (5%); y en rechazo a las medidas que sancionan la explotación ilegal de recursos maderables en Cochabamba (5%).

## 3 Los casos que pueden convertirse en conflicto

**Toma de tierras:** La advertencia presentada en el anterior número del *Boletín* sobre un posible conflicto en Bartolillo, Betanzos, se mantiene. El vicepresidente de la comunidad, Adolfo Mamani, así como el alcalde del municipio de Betanzos, Esteban Llanos, señalaron que, de no darse solución a la ocupación de 47 hectáreas iniciada hace cinco meses por una organización “sin techo”, podrían producirse enfrentamientos entre los propietarios de las tierras y los avasalladores.

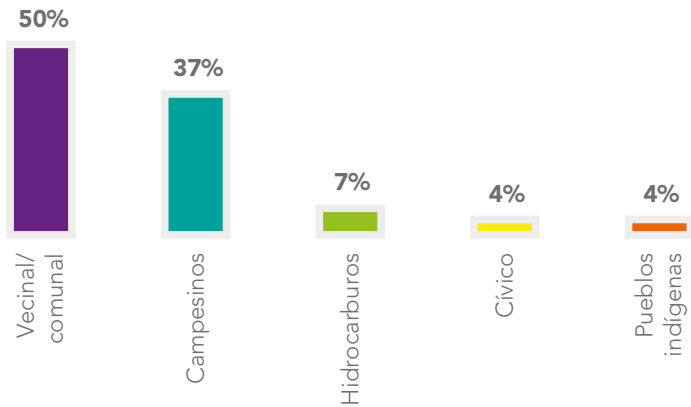
**Toma de tierras:** Campesinos de San Rafael en el bajo Isoso, municipio de Charagua, denunciaron el avasallamiento de sus tierras por parte de ganaderos afiliados a la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ). Los demandantes afirman que son continuamente intimidados y que, al

Tipos de conflicto por tierra y recursos naturales



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2014.

**Sectores demandantes en conflictos por tierra y recursos naturales**



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2014.

igual que los ganaderos, se encuentran armados para defenderse de los invasores.

**4 Los actores demandantes**

El predominio de la problemática de la tierra en la conflictividad social del trimestre supuso una presencia mayoritaria de grupos y organizaciones de campesinos y vecinos (87%). En Challapata, Oruro, pobladores de Soracachi se enfrentaron violentamente con un grupo de avasalladores por la ocupación de predios en el sector denominado Challapampita; en Cochabamba pobladores de Cliza rechazaron la urbanización ilegal o loteamiento de terrenos; en Tarija campesinos de la Central Méndez se movilizaron en rechazo a la toma de tierras en el municipio de San Lorenzo, entre otros casos.

Un rasgo importante de esta participación es que se produjo fundamentalmente a través de organizaciones locales y municipales, o a partir de formas de articulación

esporádica en función del conflicto. La única intervención de una organización matriz se produjo en Tarija, donde la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT) organizó una marcha en rechazo a la toma de tierras en las comunidades de El Portillo y Rancho Norte.

En general se observa que estos conflictos fueron protagonizados por los actores directamente afectados: en 65% de los casos sólo intervino un actor demandante, en 25% dos actores, y en 10% tres o más.

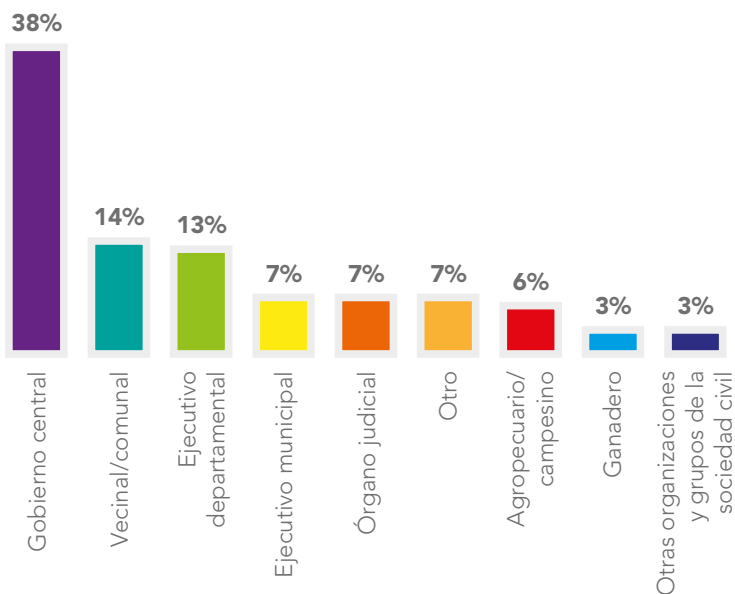
**5 Los actores demandados**

Por tratarse, en su mayoría, de casos por la definición de la propiedad y tenencia de la tierra, el Estado, en sus distintos niveles, se mantuvo como el principal actor interpelado en los conflictos (58%), destacando el gobierno central (58%), destacando el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Instituto Nacional de Reforma Agraria concentraron 25% de las demandas del periodo.

**6 El escalamiento de los conflictos**

A diferencia del trimestre precedente, los conflictos se mantuvieron

**Sectores demandados en conflictos por tierra y recursos naturales**



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2014.

dentro de niveles de escalamiento moderados; la ausencia de conflictos mineros –que suelen ser más violentos– podría explicar esta reducción de la radicalidad.

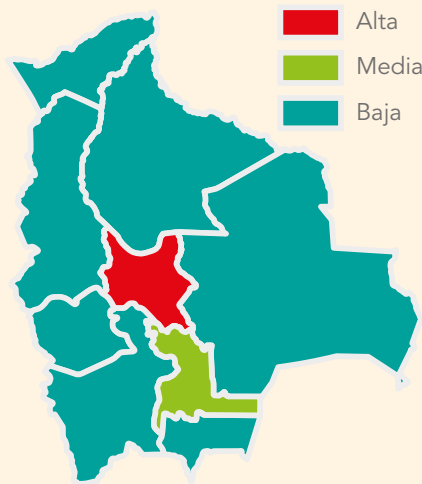
Sin embargo, se presentaron algunos casos de disputa por la tierra que presentaron niveles elevados de violencia, especialmente debido a la reacción generada por la ocupación de predios.

### 7 La violencia en los conflictos

Entre los casos más relevantes se encuentra el de Challapata, en Oruro, donde los enfrentamientos por el avasallamiento de tierras dejaron el saldo de varios heridos y un muerto, y el de Puerto Gretel en Cochabamba, donde indígenas

yuracaré se enfrentaron con colonizadores que ocuparon su territorio.

### 8 La distribución departamental

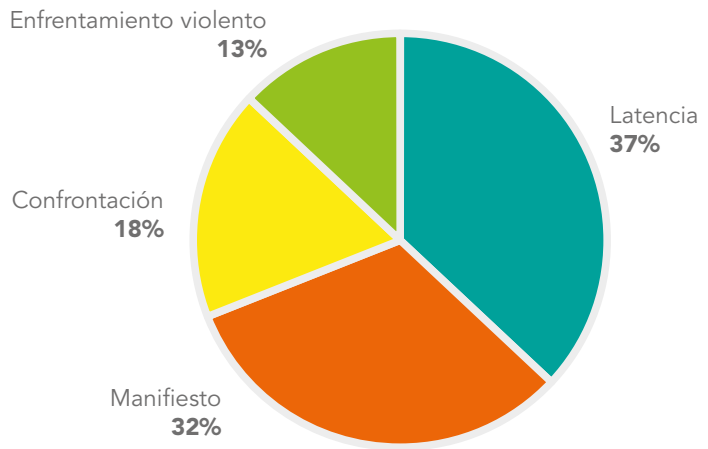


Los registros del trimestre presentan una concentración de los conflictos

en Cochabamba, principalmente vinculados con temas de ocupación de tierras, límites y ampliación de la mancha urbana, y destacan la ausencia de casos en el departamento de La Paz. Nuevamente es necesario señalar que la inexistencia de conflictos mineros es un factor que podría explicar este particular rasgo.

Departamento	Porcentaje
Cochabamba	37%
Tarija	16%
Oruro	11%
Potosí	11%
Beni	11%
Santa Cruz	11%
Chuquisaca	5%

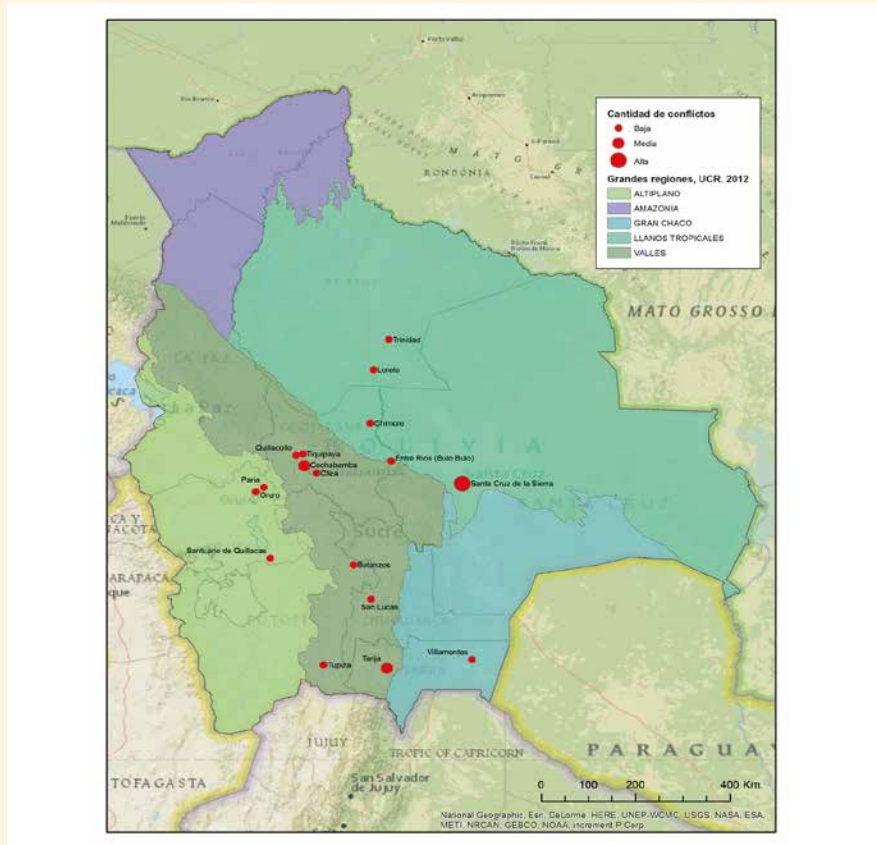
### Escalamiento de los conflictos



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2014.

## 9 Grandes regiones y conflictos

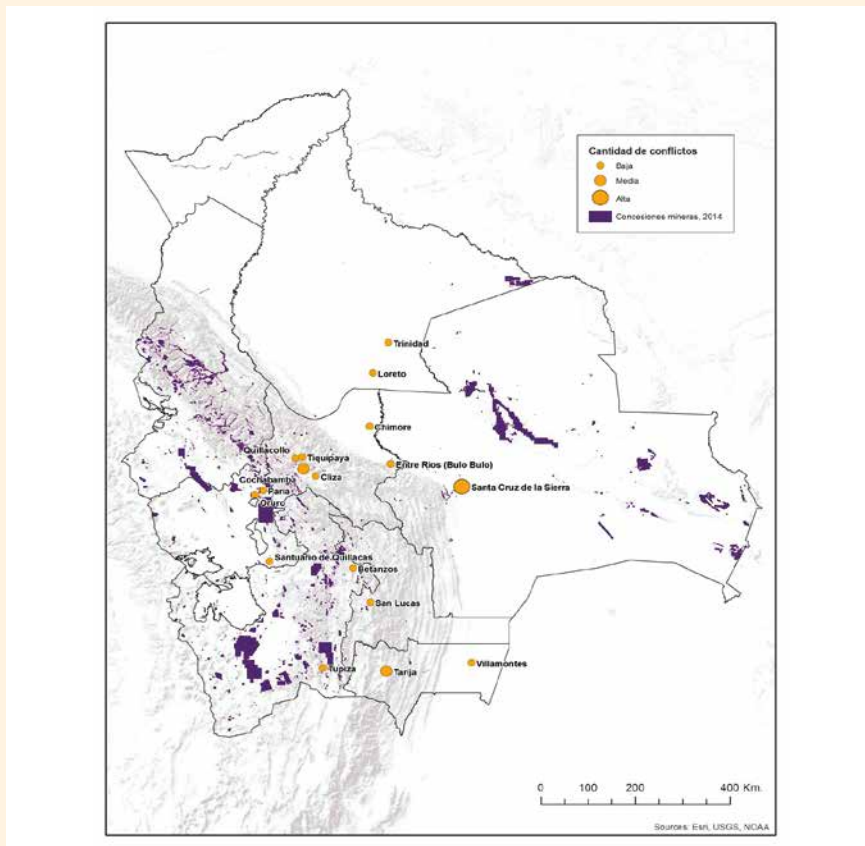
Se observa una mayor concentración de conflictos en los valles y llanos tropicales, dado que en estas regiones la agropecuaria es una actividad económica central, que da lugar a pugnas por la tierra.



Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos de Geobolivia y de la Fundación UNIR Bolivia, 2014.

## 10 Concesiones mineras y conflictos

Puesto que la mayoría de los conflictos del periodo está vinculada con temas de acceso y propiedad de la tierra, éstos se concentraron en áreas distintas de aquellas con concesiones y actividad minera.

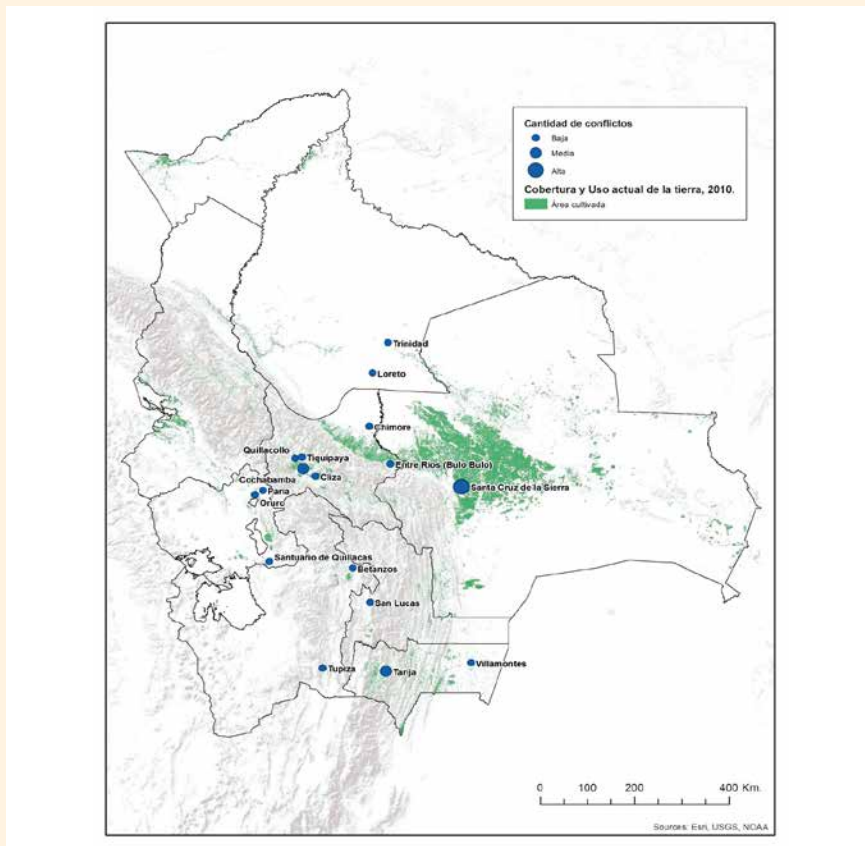
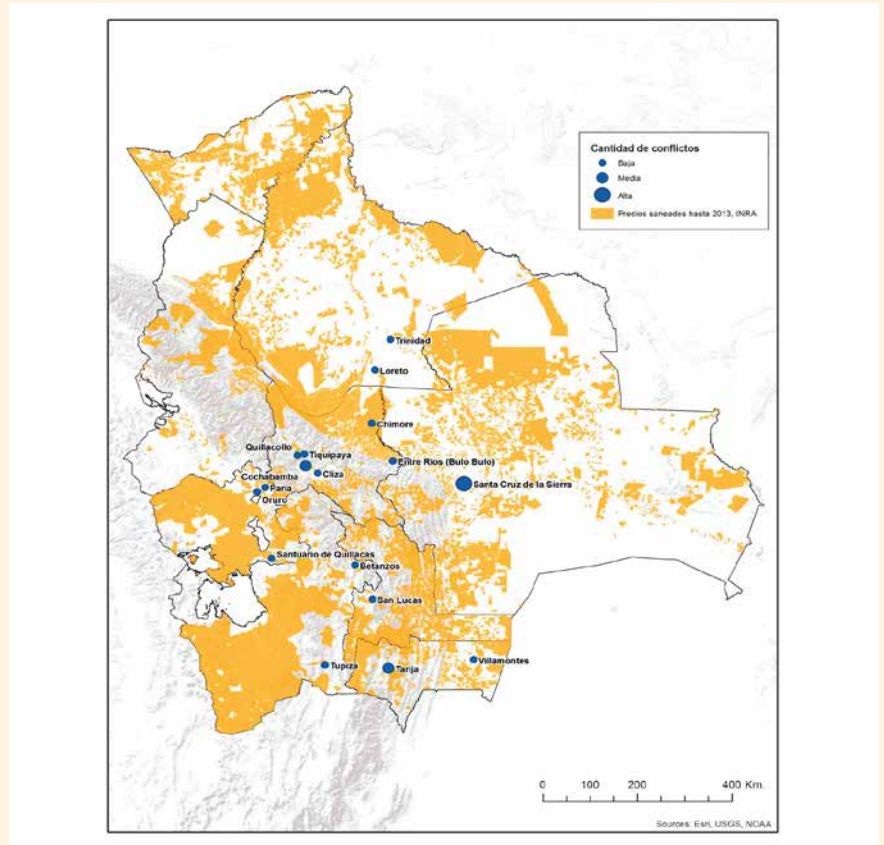


Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos del Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas SERGEOTECMIN, y de la Fundación UNIR Bolivia, 2014.

## 11 Predios saneados y conflictos

Las regiones donde se ha presentado una conflictividad media y alta (Cochabamba, Santa Cruz y Tarija), e incluso las que tienen índices menores, son aquellas donde no se ha avanzado significativamente en el saneamiento de tierras, lo que muestra que la indefinición legal es un factor determinante de la conflictividad.

Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística INE, Geobolivia y de la Fundación UNIR Bolivia, 2014.



## 12 Tierras cultivadas y conflictos

Se presenta un predominio de los conflictos del periodo en el Oriente, donde se encuentra la mayor extensión de tierras cultivadas del país, así como en los valles cochabambinos y tarijeños, que también tienen una participación significativa en la producción agrícola nacional.

Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos de Geobolivia y de la Fundación UNIR Bolivia, 2014.

# Vulnerabilidad de las tierras indígenas



Pese a los cambios sociopolíticos de las últimas décadas, en Bolivia persiste un modelo desarrollista basado en el extractivismo y en las posibilidades coyunturales que el mercado internacional ofrece. Este modelo tiene dos caras: por una parte genera crecimiento económico, pero por otra impide el ordenamiento territorial que permitiría que las actividades productivas, de conservación y otras se realicen de acuerdo a la vocación de cada espacio territorial, conduce a la flexibilización del cumplimiento de normas ambientales y sobre derechos indígenas a fin de facilitar el desarrollo de las actividades extractivas, tiene impactos sociales y ambientales negativos, y no contribuye a un desarrollo integral y sostenible.

En ese contexto, una serie de actividades –mineras, petroleras y agropecuarias– que se desarrollan en las proximidades de los territo-

rios indígenas y, en algunos casos, al interior de éstos, atenta contra su integridad y da lugar al avasallamiento de tierras.

Aunque la Constitución Política del Estado y otras normas legales vigentes respaldan los derechos territoriales indígenas y se ha avanzado en el saneamiento y titulación de las TCO, el extractivismo crea condiciones para su avasallamiento –y

el de áreas protegidas– que, desde esa lógica, son vistas como tierras “subutilizadas” u “ociosas”, desconociendo que en éstas, el uso de los recursos naturales renovables no es exclusivamente agropecuario, sino diversificado y orientado a la sobrevivencia y desarrollo actual y futuro de los pueblos que las habitan. En ese sentido resultan preocupantes el acuerdo político sobre el que informó hace un año el Presidente para la ampliación de la frontera agrícola de 3.5 millones de hectáreas a 13 millones al año,<sup>1</sup> considerando la limitada extensión de las tierras agrícolas del país; así como el anuncio presidencial sobre un debate en torno al uso de las TCO.<sup>2</sup>

Recientemente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció

sobre el riesgo que la extracción de recursos naturales, la realización de obras de infraestructura y el turismo significan para los pueblos indígenas;<sup>3</sup> y, por su parte, CEPAL ha señalado la necesidad de fortalecer las normas que reconocen los derechos territoriales indígenas, así como de reforzar los procesos de titulación, demarcación y protección de los territorios indígenas que no han sido reconocidos, y ha afirmado que la legislación sobre tenencia de la tierra, minería, extracción de recursos renovables y no renovables, forestal y ambiental, no puede promover medidas contrarias a los derechos territoriales indígenas, ni priorizarse en función del interés general.<sup>4</sup>

Si bien el extractivismo puede gozar de popularidad y legitimarse como medio para fortalecer las arcas nacionales, reducir la pobreza y financiar políticas sociales, sus impactos sociales y ambientales generan malestar en los sectores sociales afectados, aunque por no ser mayoritarios ni contar con un peso político significativo carecen de posibilidades de ejercer presión y lograr la modificación de esta política.

## El avasallamiento de tierras en territorios indígenas

La presión sobre los territorios indígenas parece estarse incrementando pese a que desde hace casi un año se cuenta con una ley que pe-

1 La Razón La Gaceta Jurídica / Foro Andino Amazónico, 13 de septiembre de 2013.

2 Opinión, 8 de septiembre de 2014.

3 [www.oas.org](http://www.oas.org) Informe CIDH, 29 de julio de 2014.

4 CEPAL, 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos.



naliza el avasallamiento de tierras. Probablemente el Estado y los actores privados están en condiciones de usar ese instrumento para desalojar y sancionar a los invasores, lo que parece que no es posible para los pueblos indígenas, como se puede advertir por lo que ha acontecido últimamente en distintas regiones del país.

- La TCO Weenhayek sufre avasallamiento de personas de Pocitos y otras zonas de Villa Montes y se encuentra en litigio con ganaderos colindantes.<sup>5</sup>
- En la TCO Tacana II –no titulada, aunque el proceso se inició hace 14 años–miembros de la FDUTC de La Paz Tupac Katari intentaron asentarse arguyendo que se trataba de tierras fiscales.<sup>6</sup>
- La TCO ayorea Rincón del Tigre o Guayé es afectada por la actividad minera para la extracción de piedras semipreciosas y la expansión de la frontera agropecuaria. Los indígenas que no cuentan con tierras y se han trasladado a la ciudad de Santa Cruz son usados como grupos de choque para el avasallamiento de tierras.<sup>7</sup>
- La TCO Yuqui-CIRI, ya titulada, ha sido asediada por cocaleros de la Cooperativa Santa Lucía de Ivirgarzama y Chimoré, que anteriormente intentaron avasallarla y ahora quieren comprarla, dividiendo a los indígenas.<sup>8</sup>

- Las tierras uru en los alrededores del lago Poopó están siendo ocupadas por los aimara.<sup>9</sup>
- En los territorios de 16 suyus de La Paz, Oruro y Potosí afiliados al Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), el INRA inició procesos de saneamiento individual de tierras, atentando contra los derechos colectivos y la integridad del territorio.<sup>10</sup>

### El conflicto actual

El pueblo yuracaré de Puerto Gretel (municipio de Entre Ríos, provincia Carrasco de Cochabamba) se encuentra en conflicto desde hace varios años con colonizadores que han ocupado parte de sus tierras y presionan para apoderarse de todo su territorio.

En el año 2011, a fin de evitar más enfrentamientos y lograr la paz en su territorio, los caciques yuracaré cedieron la mitad de su territorio de 311 hectáreas a los colonizadores del sindicato Manantial Primera y firmaron un acta de conciliación.<sup>11</sup> Sin embargo, según denunciaron, al solicitar al INRA el saneamiento de la parte del territorio que conservaban se encontraron con que los colonizadores habían incluido la totalidad del territorio, 311 hectáreas, ofreciéndoles 10 mil dólares para que lo desalojen por ser ellos los nuevos propietarios.<sup>12</sup>

Entre julio y agosto del presente año se produjo un nuevo episodio de este conflicto a raíz del ingreso de colonizadores y del aserradero *La tronca* al territorio yuracaré para extraer madera, arguyendo contar con autorización de la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT). De acuerdo con los dirigentes indígenas, el sindicato y el aserradero obtuvieron una resolución administrativa para la extracción de madera en otra zona, no dentro de su territorio. Cuando los indígenas intentaron desalojar a los colonos, éstos los agredieron con machetes y palos, quemaron pastizales y derribaron árboles. El pueblo yuracaré de la comunidad Puerto Gretel amenazó con retomar las tierras en disputa.<sup>13</sup>

Actualmente los pueblos indígenas se encuentran, en general, debilitados y el yuracaré de Puerto Gretel es uno de los más frágiles. Si bien la Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO) debiera representarlo, sus dirigentes declararon que no está afiliado; esa debilidad hace posible que sus derechos se vean reiteradamente conculcados.

La falta de noticias sobre el curso que ha seguido este conflicto, así como de respuesta de las autoridades y de resonancia en la opinión pública, muestran la escasa importancia que el Estado, los medios de comunicación y la ciudadanía prestan a estas situaciones que acaban por favorecer a quienes tienen mayor peso socioeconómico y político, y que, por supuesto, no son los indígenas.

5 Moisés Sapiranda, Capitán Grande del pueblo weenhayek, en [www.aclo.org.bo](http://www.aclo.org.bo), 27 mayo 2014.

6 Santos Cáceres, dirigente tacana en ERBOL 30 de agosto de 2013.

7 Hernán Cabrera, representante del Defensor del Pueblo en Santa Cruz, en ERBOL, 2 de enero de 2014.

8 José Isategua, cacique mayor del pueblo yuqui, en ERBOL, 6 de noviembre de 2013.

9 Andrés Choque, representante del pueblo uru del lago Poopó, en Radio PIO XII, 11 de marzo de 2013.

10 Joel Albarado, Mallku de CONAMAQ en ERBOL, 19 de junio de 2013.

11 ERBOL, 1° de agosto de 2014.

12 Denuncia de Rosalía Quiroga, dirigente yuracaré en ERBOL, 1° de agosto de 2014.

13 ERBOL, 2 de agosto de 2014.

# El avasallamiento y los límites de las políticas de distribución de tierras productivas



Desde el año 2012 se habrían tomado cerca de 120 predios agrícolas en el oriente por parte de campesinos sin tierra, de los cuales, a partir de la promulgación de la Ley contra el avasallamiento y tráfico de tierras del 30 de diciembre de 2013 –que penaliza esa acción con cárcel de 3 a 8 años– se habrían recuperado cerca de 70, quedando pendiente sólo 50 predios por desalojar. Sin embargo, poniendo entre paréntesis de momento su connotación penal, ¿será posible entender esta problemática social desde una reflexión ligada a las políticas de distribución de la tierra?

Esa explicación es necesaria, pues no basta con calificar ese fenómeno sólo como un delito atribuido a la “mala intencionalidad” de muchas de las familias que han sido empujadas a romper con el orden legal que custodia la propiedad privada de la tierra en el oriente. Incluso, aquellas acciones propiamente delictivas y de lucro de quienes, se denuncia, lideran las tomas para negociar con las tierras ofertándolas a familias necesitadas que son víctimas de su engaño, encuentran terreno fértil en un problema de fondo que es la carencia y necesidad de tierra de parte de sectores campesinos ne-

cesitados. Los avasallamientos, entonces, también deben entenderse como un problema de presión sobre la tierra, al cual las políticas de distribución y acceso de tierras no están logrando responder de manera pronta y adecuada.

## Avances y límites en la distribución de la tierra

En la base de este fenómeno está, sin duda, la desigualdad en el acceso a la tierra. A primera vista, luego de 18 años del proceso de saneamiento de tierras, los datos hasta

abril de 2014<sup>1</sup> parecen indicar una importante reconfiguración de la tenencia de la tierra en el país, ubicando en primer lugar al Estado con 25 millones de hectáreas de tierras fiscales bajo su control, en segundo lugar las comunidades indígenas campesinas que bajo la categorías de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) ahora Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) suman 23 millones de hectáreas, en tercer lugar comunidades campesinas o indígenas bajo la forma de propiedad comunaria y pequeñas propiedades han saneado y titulado cerca de 17 millones de hectáreas y finalmente los grandes propietarios que detentan alrededor de 13,1 millones de hectáreas en proceso de saneamiento; sin embargo su localización en el último lugar parece momentánea por cuanto este sector recién ha empezado con el proceso de saneamiento y las proyecciones indican que llegarán a titular cerca de 22 millones de hectáreas.

Los anteriores datos sugieren que existe un importante crecimiento del acceso a la tierra por parte de comunidades indígenas que a la fecha son quienes más extensión de tierra han saneado luego del Estado; pero ese logro se relativiza considerando que tanto en tierras altas como en tierras bajas, de las grandes extensiones de tierras saneadas como parte de su territorio no todas constituyen tierras habilitadas para el cultivo. De hecho se trata de extensiones que, al ser

parte de su territorio, conforman sistemas de ocupación extensiva de carácter histórico, ligadas con sus formas de reproducción colectiva sociocultural.

De otra parte también es necesario considerar el número de beneficiarios del saneamiento en cada uno de los sectores para tener una idea. Hasta el año 2012,<sup>2</sup> entre comunidades campesinas, interculturales y comunidades indígenas originarias, sumaban a cerca de 1.581.000 (un millón quinientos ochenta mil) beneficiarios, mientras que del lado de los medianos y grandes propietarios se situaba en cerca de 4.342 (cuatro mil trescientos cuarenta y dos), a lo que se debe agregar que, al contrario de lo que sucede en los TIOC, en el caso de los grandes propietarios se trata de tierras aptas para el cultivo. Todo lo anterior continúa indicando una desigual distribución y acceso a la tierra.

Desde la opinión del Estado y los grandes propietarios, no habría razones para el avasallamiento por cuanto existen grandes extensiones de tierra fiscal para redistribuir entre las personas que necesitan tierra, sin embargo, como lo explica Chumacero (2014),<sup>3</sup> de los 25 millones de hectáreas de tierras fiscales, 18 millones son tierras no disponibles, por lo cual las tierras realmente disponibles para dotación se registrarían en cerca de 4,6 millones de hectáreas; de las cuales buena parte son inaccesibles, sin

comunicación vial, ni servicios básicos, muchas de ellas en zonas anegables varios meses al año.

## La presión sobre la tierra se desvía de las grandes propiedades hacia las TCO y áreas protegidas

De momento la Ley No. 477 Contra el Avasallamiento y Tráfico de Tierras, parece haber logrado disminuir la presión sobre las grandes propiedades. Este instrumento coercitivo, si bien está logrando constituirse en mecanismo efectivo para acelerar el desalojo y penalización de los avasalladores en las grandes propiedades agroganaderas del oriente, no resuelve el problema de fondo que tiene que ver con la desigualdad en la redistribución de tierras aptas para el cultivo y su concentración en pocas manos.

Pero el principal problema de apelar sólo a la coerción, sin resolver la desigualdad en el acceso a las tierras productivas, es que se termina desviando la presión sobre la tierra hacia los Territorios Comunitarios de Origen (TCO) y tierras en áreas protegidas. Por ello es urgente generar espacios de debate nacional para concertar los ajustes necesarios en las políticas de dotación y distribución de tierras, priorizando a los sectores que expresan mayor necesidad. Sólo de esa manera se podría lograr una respuesta de fondo a los avasallamientos, en la premisa de buscar campesinos con tierras suficientes para la producción y no cárceles con campesinos sin tierra empujados a avasallar.

1 Datos tomados de: Chumacero Juan Pablo (2014) La reforma agraria no ha terminado. Recuperado en: <http://www.ftierra.org/index.php/opinion-y-analisis/377-la-reforma-agraria-no-ha-terminado>

2 Datos tomados de: Rojas Calizaya Juan Carlos (2012) Tierra, Territorio y Políticas Públicas en el proceso de cambio. Recuperado en: <http://www.cedib.org/wp-content/.../07/An%C3%A1lisis-de-los-resultados-2012.pptx>

3 Op. Cit.

# Visión campesina e indígena sobre avasallamientos, tierras comunitarias de origen y políticas de dotación

Entrevistamos a **Mario Chambi Asturizaga (M.Ch.)**, presidente de la Comisión de Tierra y Territorio de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), y a **Judyth Rivero Burgos (J.R.)**, presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), para conocer la opinión del movimiento campesino e indígena, respectivamente, sobre la problemática de la tierra.

## ¿Cuál es la explicación, desde su sector, sobre el avasallamiento de tierras?



**M. Ch.:** Hay tres formas de avasallamientos. Primero, hay un avasallamiento de extranjeros, es de diferente manera y forma, comprando tierra o empleando palos blancos para hacerse de predios de la noche a la mañana.

Otra, es de los compañeros campesinos que solicitan tierras al INRA y no tienen respuesta, ellos identifican tierras fiscales y ante la negativa deciden tomarlos y empiezan a cultivar; para mí, eso no lo llamaría avasallamiento. Aparecen como avasalladores con la Ley Contra avasallamientos, pero esa ley aún no se ha reglamentado.

Tercero, hay grupos que buscan tomar tierras para venderlas, se entran, se posesionan y de un tiempo las transfieren, la CSUTCB rechaza rotundamente estos avasallamientos a predios consolidados.

**J.R.:** Últimamente estamos viendo avasallamientos a las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) de los pueblos indígenas por parte de los colonizadores. Hace menos de un mes, en la TCO el Pallar, donde están mojeños y yuracares, se dio un avasallamiento causado por la división de la organización; crearon otro directorio como con la CIDOB, que dio vía libre al ingreso de colonos.



La causa, es la política del gobierno. Desde el Presidente se dice que las TCO son tierras que no están siendo usadas, sin respetar los derechos de los indígenas sobre sus territorios, reconocidos por la Constitución y la declaración de la ONU. La ley contra los avasallamientos se aplica sólo para los grandes predios, pero cuando se trata de los territorios, ahí no se cumple.

## ¿Cómo se puede fortalecer el cumplimiento de los fines de las Tierras Comunitarias de Origen?

**M. Ch.:** La TCO como título está bien, pero los beneficiarios son muy pocos para semejantes tierras. Pueden decir que no son productivas, pero nosotros en el altiplano lo convertimos en tierras productivas. Voy a hablar de Guarayos, tumban lo que dice la Autoridad de Bosque y Tierra (ABT) área de forestación. En Guarayos ¿hay áreas de reserva? No se está cumpliendo los fines de las TCO.

En realidad se está utilizando las TCO para tramitarles grandes extensiones de tierras a los empresarios y extranjeros. Está comprobado, hay tráfico de tierras, hay casos comprobados con firmas de transferencia, lo venden por tres años; sacan a patadas a los campesinos que han entrado y han hecho mejoras y lo venden a otros. Y en esas TCO hay gente que está haciendo guardia con revolver en mano, no se puede entrar. ¡Esas son las Tierras Comunitarias de Origen!

**J.R.:** Nosotras deseamos el cumplimiento de la Constitución Política que dice que la TCO es indivisible, imprescriptible, no se puede vender. La defensa que hacemos es de la tierra, de los territorios y del derecho de consulta.

El gobierno en sus discursos dice que se debe hacer auditoría a las TCO, para ver cuánta tierra se está usando y cuánta no. Su visión es entregar tierras supuestamente no usadas a los colonos, su vista está en los recursos naturales renovables y no renovables. Se piensa parcelar los territorios diciendo: para tantos indígenas tantas hectáreas y lo que sobra para dotar a otras personas. Pero uno que vive en un territorio sabe para qué es apto, cuál es la zona núcleo, qué es la biodiversidad, dónde puede ser para la agricultura, dónde para mantener el agua, la flora y fauna, y eso es para la vida de todos los bolivianos.

## ¿Cómo evalúan los logros y limitaciones de las políticas de dotación de tierras?

**M. Ch.:** Como confederación no sabemos a quiénes se ha dado tierras; hablan de cantidades de dotación y titulaciones, pero en realidad falta tierra. Hubo dos etapas: una de gobiernos neoliberales que avanzó poco y mal; otro momento a la cabeza de nuestro hermano Presidente avanzó más, según los datos del INRA, pero no lo suficiente. Sólo en Pando se ha terminado de sanear para los madereros, ganaderos y castañeros y listo. En el resto del país está atrasado, se ha saneado para los poderosos para la gente pobre muy poco.

**J.R.:** En principio avanzó bien, un buen porcentaje de territorio ha sido saneado y titulado, pero en el último periodo el proceso de saneamiento de TCO ha ido lento, todavía falta y el plazo ya se venció. Creo que el gobierno ya no tiene la iniciativa de terminar con el saneamiento de las TCO porque su visión es otra. Entonces la lucha y demanda de nuestros pueblos es continuar con el saneamiento de las TCO, que se llegue a la conclusión de los saneamientos que están en proceso. Eso es lo que pedimos como organización indígena de mujeres.